

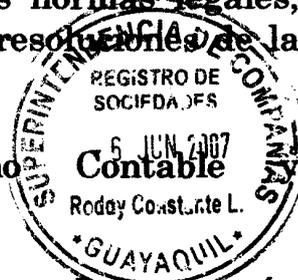
**INFORME DE COMISARIO**  
A la Junta General Ordinaria de Accionistas  
de Joseose S.A.

Hemos revisado el Balance General de Joseose S.A., una compañía ecuatoriana domiciliada en Guayaquil, al 31 de Diciembre de 2006 y su correspondiente estado de resultados por el año terminado a la propia fecha. Nuestra revisión la efectuamos de acuerdo con normas de revisoría de cuentas de aceptación general y, por consiguiente incluyo aquellas pruebas de los registros de contabilidad y otros procedimientos de revisión que consideramos necesarios en las circunstancias. La preparación de los Estados Financieros es responsabilidad de la administración.

Nuestra responsabilidad es cumplir con la Ley de Compañías y preparar este informe con la Resolución # 92-1-4-3-0014 de la Superintendencia de Compañías. Publicada en el registro oficial # 44 del 3 de Octubre de 1992.

La administración dio fiel cumplimiento a las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como a las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

Los procedimientos de Control Interno Administrativos son razonables.



Las cifras mostradas en los estados financieros son las que están registradas en los libros de contabilidad y estos se llevan conforme a las normas legales y a la técnica contable. Los Estados Financieros fueron preparados de acuerdo con Principios de contabilidad Generalmente Aceptados en el Ecuador y de acuerdo a lo estipulado en las disposiciones vigentes de la Ley de Régimen Tributario Interno y sus Reglamentos.

Joseose S.A. no ha sido fiscalizada, ni recibido ninguna comunicación de requerimiento de información por parte del Servicio de rentas Internas.

A handwritten signature or set of initials in black ink, consisting of several vertical lines on the left and a large, sweeping curve on the right.

La compañía ha cumplido con sus pagos como agente de retención y percepción.

Con base a procedimientos adicionales de revisoría de cuentas que hemos llevado a cabo para cumplir con lo dispuesto en la Ley de Compañías, conceptuemos que obtuvimos toda la información necesaria para el cumplimiento de nuestra función.

  
CPA Miguel Angel Infante Orellana  
C.C. 0910795962  
Reg. 09186



Guayaquil, Abril 23 de 2007